UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica: Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Derecho Mexicali y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada.
2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho — 3. Vigencia del plan:
4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: **Teoría General de las Obligaciones.** — 5. Clave
6. HC: 3 HL: 0 HT: 1 HPC: 0 HCL: 0 HE: 3 CR: 7
7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria
8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria __X_____ Optativa _____
9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: Haber cursado y aprobado Bienes, derechos reales y Sucesiones

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Derecho Mexicali

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA

Formuló:
Dra. María del Refugio Macías Sandoval
Mtra. Carmen Martha Hernández Rivera
Mtro. Juan Pablo Venegas Contreras
Mtra. Flor de María Hernández Toledo

Fecha: 17 de febrero de 2014

Vo Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas

Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Roberto Villa González
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Estudiar e identificar las obligaciones civiles, partiendo de las diversas obligaciones, analizando sus efectos por el cumplimiento o el incumplimiento, también se analiza cómo se transmiten los derechos, las deudas y las obligaciones y la forma éstas se extinguen, mediante el análisis doctrinal y legislativo.

Todo el estudio del contenido de esta temática, es con el fin de inducir al alumno en el estudio de la teoría de las obligaciones civiles, para que desarrolle las habilidades que le permitan valorar diversas alternativas para solución de los problemas que en materia de obligaciones civiles se le presenten, conforme al orden jurídico aplicable con apego a los principios de justicia y equidad.

La unidad de aprendizaje se ubica en la etapa disciplinaria, por lo que el alumno deberá tener conocimientos previos de las unidades de aprendizaje de personas y familia y de los derechos reales, bienes y sucesiones; unidad de aprendizaje que servirá para cursar la unidad de contratos.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar las obligaciones civiles desde sus fuentes, sus modalidades, alcances y consecuencias jurídicas, conforme a los principios normativos, orden jurídico y la doctrina que las sustentan, para proponer las posibles soluciones a los problemas jurídicos en particular, con responsabilidad y honestidad.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Presentar una propuesta de solución al planteamiento de casos en los que se identifique: las fuentes, el supuesto que origina el problema y la normatividad del derecho civil vigente aplicable.

Elaboración de mapas conceptuales de cada uno de los capítulos objeto de estudio.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD I: IDENTIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES.

Competencia: Identificar el origen de las obligaciones y los elementos que comprende su definición, mediante el análisis de la doctrina y la normatividad, para diferenciar las obligaciones civiles de las obligaciones naturales, de manera responsable y solidaria.

Duración: 5 horas

Contenido:

1.1.- Definición de obligación.
  1.1.1.- Identificación de sus elementos.
1.2.- Identificación del origen de la obligación (Contrato, cuasicontrato, delito, cuasidelito) en opinión de diversos pensadores.
1.3.- Clasificación legislativa de las obligaciones civiles.
1.4.- Las obligaciones naturales y sus diferencias en comparación con las obligaciones civiles.
1.5.- Diferencias entre derechos reales, derechos personales y bienes inafectables.
1.6.- Elementos de la obligación.
  1.6.1.- Sujetos.
1.6.2.- Objeto.
1.6.3.- Relación jurídica.
1.7.- Clasificación de las obligaciones.

NOMBRE DE LA UNIDAD II: ACTO JURÍDICO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar el acto jurídico y sus componentes como fuentes de las obligaciones, mediante el contexto doctrinal y legislativo, para identificar el origen y tipo de la obligación en la solución de la problemática a resolver en una realidad determinada, con capacidad analítica.

Contenido: Duración: 13 horas

2.1.- El acto jurídico como fuente de la obligación.
2.1.1.- Concepto de acto jurídico.
2.2.- Identificación de los elementos de un acto jurídico.
2.2.1.- Elementos de existencia del acto jurídico.
a).- El consentimiento.
b).- El objeto.
c).- La solemnidad.
2.2.2.- Elementos de validez del acto jurídico.
a).- La voluntad sin vicios (dolo, error, violencia y lesión).
b).- Licitud del objeto, motivo o fin.
c).- La capacidad.
d).- La forma.
2.3.- Consecuencias relacionadas con los elementos del acto jurídico.
2.3.1.- La nulidad.
a).- Absoluta.
b).- Relativa.
2.3.2.- La inexistencia.
2.4.- Identificación de la responsabilidad civil (Objetiva, subjetiva, contractual y extracontractual).
2.5.- Excluyentes de la responsabilidad civil.
2.6.- De las modalidades de las obligaciones.
2.6.1.- El término y la condición.
2.6.2.- La mancomunidad y la mancomunidad solidaria.
2.6.3.- Obligaciones divisibles, indivisibles, facultativas, alternativas y conjuntivas.

NOMBRE DE LA UNIDAD III: ACTOS UNILATERALES COMO FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar las diversas fuentes unilaterales de las obligaciones, mediante el contexto doctrinal y legislativo, para identificar el origen de la obligación, el tipo de la obligación y la problemática a resolver, con el objeto de proponer soluciones en una realidad determinada, con capacidad analítica y reflexiva.

Contenido: Duración: 4 horas

3.1.- La declaración unilateral de la voluntad que obliga al oferente.
3.2.- Oferta pública de venta.
3.2.1.- Definición e identificación de sus elementos.
3.2.2.- Ubicación en el contexto de la ley.
3.3.- Promesa de recompensa.
3.3.1.- Definición e identificación de sus elementos.
3.3.2.- Ubicación en el contexto de la ley.
3.4.- Concurso con promesa de recompensa.
3.4.1- Definición e identificación de sus elementos.
3.4.2.- Ubicación en el contexto de la ley.
3.5.- Estipulación a favor de terceros.
3.5.1.- Definición e identificación de sus elementos.
3.5.2.- Ubicación en el contexto de la ley.
3.6.- La voluntad testamentaria.
3.7.- La obligación derivada de una sentencia jurisdiccional.

NOMBRE DE LA UNIDAD IV: EL CONTRATO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar el contrato como fuente de obligaciones para se identifiquen las voluntades que intervienen mediante el contexto doctrinal y legislativo, para resolver y proponer soluciones en una realidad determinada, con capacidad analítica y reflexiva.

Contenido: Duración: 5 horas

4.1.- El contrato como fuente de obligación.
4.1.1.- Definición e identificación de sus elementos.
4.1.2.- Requisitos de los contratos.
4.2.- Clasificación de los contratos.
4.2.2.- Clasificación legal.
4.2.3.- Clasificación por materia.
4.3.- El formalismo de los contratos.
4.4.- El contrato como norma jurídica individualizada.

NOMBRE DE LA UNIDAD V: EL HECHO JURÍDICO LÍCITO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar los diferentes hechos lícitos mediante el contexto doctrinal y legislativo, para resolver y proponer soluciones en una realidad determinada, con capacidad analítica y reflexiva.

Contenido: Duración: 5 horas

5.1.- Distinción entre hecho y acto jurídico.
5.2.- Definición y clasificación del hecho jurídico.
5.3.- Clasificación de hechos lícitos que generan obligaciones.
5.3.1.- Gestión de negocios.
5.3.2.- Enriquecimiento sin causa.
a).- Definición y ubicación en la ley.
b).- Elementos.
c).- Derechos y obligaciones que se generan para los sujetos que intervienen.
d).- Subclase de enriquecimiento sin causa: pago de lo indebido.

NOMBRE DE LA UNIDAD VI: EL HECHO JURÍDICO ILICITO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar los diferentes hechos ilícitos mediante el contexto doctrinal y legislativo, para resolver y proponer soluciones en una realidad determinada, con capacidad analítica y reflexiva.

Contenido: Duración: 10 horas

6.1.- Caracterización del hecho ilícito y su clasificación.
6.2.- El daño y la culpa.
6.2.1.- Daño físico y material.
6.2.2.- Daño moral.
6.2.3.- Definición e identificación de culpa.
6.3.- La responsabilidad civil por hechos ilícitos.

6.3.1.- Identificación del concepto.
6.3.2.- Identificación de sus elementos.
6.4.- Hechos que causan daño identificándolos por los sujetos que intervienen.
6.4.1.- Responsabilidad del daño por hecho propio.
6.4.2.- Responsabilidad por daño de un incapaz.
6.4.3.- Responsabilidad por abuso de derechos.
6.4.4.- Responsabilidad por hechos ajenos:
a).- De personas morales.
b).- De personas que ejercen la patria potestad.
C).- De los tutores.
d).- De la relación educativa o escolar.
e).- De los maestros artesanos.
f).- De los jefes de casa o dueños de hoteles o casas de hospedaje.
6.5.- La responsabilidad objetiva.
6.5.1.- El riesgo creado.
a).- Elementos.
b).- Reparación del daño.
6.6.- Responsabilidad causado por animales.
6.6.1.- Animales de caza.
6.6.2.- Animales domésticos.
6.6.3.- Animales feroces.
6.7.- Excluyentes de responsabilidad.
6.8.- Prescripción para reclamar los danos ocasionados por animales.
6.9.- Responsabilidad por daños ocasionados por ruidos, inmisiones, humedad y colindancia.

NOMBRE DE LA UNIDAD VII: LA TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA PROTECCIÓN DEL CREDITO CIVIL SIN GARANTÍA

Competencia: Analizar las formas que prevé la ley para que una obligación se transmita a un tercero, identificando al sujeto que realice la transmisión, para aplicar el ordenamiento jurídico preciso en el caso concreto y utilizando las protecciones civiles de los créditos sin garantía, de manera analítica.

Duración: 7 horas

Contenido:

7.1.- Las diversas modalidades de transmisión de obligaciones.
7.1.1.- Concepto y clasificación.
7.1.2.- La cesión de derechos.
7.1.3.- La cesión de la deuda.
7.1.4.- La subrogación.

7.2.- Instituciones protectores de los acreedores quirografarios.
7.2.1.- La acción pauliana.
7.2.2.- La acción oblicua.
7.2.3.- El derecho de retención.
7.2.4.- La acción por simulación.

NOMBRE DE LA UNIDAD VIII: LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

Competencia: Analizar las formas que prevé la ley para que una obligación se extinga, conforme a la doctrina y la legislación aplicable, que sirva para resolver los problemas planteados, de manera analítica.

Contenido: Duración: 15 horas

8.1.- Formas legales para que una obligación se extinga.
8.1.1.- El pago (Naturaleza del pago).
8.1.2.- Principio de exactitud en el pago.
8.1.3.- Presunción legal del pago.
8.1.4.- Formas especiales de pago.
8.1.5.- El ofrecimiento y consignación del pago.
8.1.6.- Diferenciación entre el pago y la dación de pago.
8.2.- La novación.
8.2.1.- Definición e identificación de sus elementos.
8.2.2.- Efectos de la novación.
8.2.3.- Caso en que no procede la novación (juegos y apuestas prohibidos).
8.3.- La compensación.
8.3.1.- Definición e identificación de sus elementos.
8.3.2.- Efectos y utilidad de la compensación.
8.3.3.- Tipos de compensación.
8.3.4.- Créditos no compensables.

8.4.- La confusión.
8.4.1.- Definición e identificación de sus elementos.
8.4.2.- Naturaleza jurídica de la confusión.
8.4.3.- Causas y efectos de la confusión.
8.5.- La remisión de deuda.
8.5.1.-Efectos de la remisión de la deuda.
8.5.2.- Casos en que procede la remisión de deuda.
8.6.- La prescripción liberatoria.
8.6.1.- Definición e identificación de sus elementos.
8.6.2.- Naturaleza jurídica y efectos de la prescripción.
8.6.3.- Plazos legales para que opere la prescripción.
8.6.4.- Casos de imprescriptibilidad.
8.6.5.- La suspensión e interrupción de la prescripción.
8.6.7.- La renuncia a la prescripción.
8.6.8.- La diferencia entre caducidad y prescripción.
8.7.- La transacción.
8.7.1.- Definición e identificación de sus elementos.
8.7.2.- Formalidad de la transacción.
8.7.3.- Nulidad de la transacción.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.-	Identificar y analizar las diversas obligaciones naturales y jurídicas con aplicación al Código Civil vigente, para resolver los problemas con apego a las normas vigentes.	El alumno desarrollara esquemáticamente las unidades de la unidad de aprendizaje, tomando como base el temario.	Libros de textos y anotaciones hechas en clase	8 horas.
2.-	Analizar las modalidades de las obligaciones utilizando la terminología jurídica para resolver problemas con responsabilidad.	Los alumnos expondrán utilizando herramientas diversas, realizaran el trabajo designado a efectos de cubrir la unidad de aprendizaje.	Libros de texto y artículos de publicación y leyes aplicables.	8 horas.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que implementa el docente es de vital importancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que con ella se establece una organización de instrumentos que habrán de servir de apoyo, para el alumno en la realización de aquellos elementos que requieren para materializar su conocimiento y para el maestro en la identificación de las competencias que reflejan el aprendizaje.

1.- Lecturas previas.
2.- Lluvias de ideas.
3.- Retroalimentación.
4.- Dinámica expositiva.
5.- Realización de ejercicios.
6.- Exposición de clases.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso constante e ininterrumpido donde se afirma el conocimiento del alumno; la evaluación se proyecta mediante diferentes instrumentos, pone de manifiesto las aptitudes con que el alumno termina el estudio de una disciplina jurídica, por lo que el buen resultado dependerá del alumno en un mayor porcentaje.

Instrumentos de evaluación:

1.- Asistencia a clase. 80% mínimo de asistencia.
2.- Registro de tareas. 10%
3.- Registro de ejercicio en clase. 10%
4.- Participación en exposición de lecturas previas. 10%.
5.- Elaboración de mapas conceptuales. 10%
6.- Trabajos de investigación formal. 20%.
7.- Exámenes escritos (mínimo dos).60%

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Complementaria
Bejarano Sánchez, Manuel "Obligaciones Civiles", quinta edición, México 2010, editorial Oxford Borja Soriano, Manuel, "Teoría General de las Obligaciones "Vigésima segunda edición, México 2009, editorial Porrúa. Gutiérrez González, Ernesto "derecho de las obligaciones" décima séptima edición, México 2008, editorial Porrúa. Martínez Alarcón, Javier, "Estudio teórico práctico del derecho de las obligaciones", quinta edición, Tijuana, México 2011, editorial ILCSA. Martínez Alfaro, Joaquín, "Teoría de las obligaciones", decima primera edición, México 2008, editorial Porrúa. Rojina Villegas, Rafael, "Compendio de Derecho Civil, teoría General de las Obligaciones", vigésima sexta edición, México 2011, editorial Porrúa. Treviño García, Ricardo, "Teoría general de las obligaciones", México 2007, Editorial McGraw-Hill. Lozano Ramírez, Raúl, "Derecho Civil" Editor. PAC, 2013	Legislación □ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos □ Código Civil para el Distrito Federal □ Código Civil para el Estado de Baja California Artículos de publicación. Fuentes Electrónicas www.biblioteca.uabc.mx www.imbiomet.com.mx